



## Genera reforma judicial voces de preocupación en el extranjero

- SCJN suspendió su sesión ayer en apoyo a los paristas del PJF.

● PÁG. 5

### Preocupación internacional

## SCJN suspende sesión en apoyo a paristas

Maritza Pérez y Arturo Rojas  
politica@eleconomista.mx

En silencio y con carteles en mano, decenas de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizaron una protesta pacífica la mañana de este martes al interior del máximo tribunal del país, en rechazo a la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Era proteger la Constitución no al Ejecutivo”; “Exámenes sí, tómbola no”; “El ministro imparcial es de carrera judicial” y “La justicia no tiene partido”, fueron algunas de las consignas que las y los trabajadores, vestidos de negro y verde, mostraron por todos los pasillos de las Corte.

Asimismo, uno de los actos más significativos de esta protesta, -que fue convocada para llevarse a cabo de manera pacífica, en silencio-, se dio cuando las y los trabajadores se formaron para mostrar los carteles de protesta contra la reforma al Poder Judicial Federal, mientras las ministras y ministros caminaban por los pasillos. Al tiempo que algunos aplausos irrumpieron el paso de las y los ministros hacia el salón de sesiones del Pleno.

Cabe señalar que ante estos hechos, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sometió a consideración de las y los integrantes del Pleno una propuesta para suspender la sesión de este martes, en solidaridad con los trabajadores manifestantes.

Por lo anterior, la mayoría de las ministras y ministros se manifestaron a favor de no celebrar la sesión pública ordinaria programada.

### Questionan cambios

Por su parte, la Asociación Internacional de Jueces (IAJ, por su sigla en inglés), a través de su Comité de Presidencia, expresó su profunda preocupación por las recientes propuestas de reforma judicial en México.

La IAJ señaló que las modificaciones sugeridas por el gobierno mexicano amenazan la independencia judicial y podrían contravenir principios internacionales ampliamente aceptados.



Este proyecto parece ser una clara violación de los principios fundamentales de la separación de poderes y la independencia judicial”.

Asociación Internacional de Jueces



La Asociación Internacional de Jueces instó a la comunidad internacional a unirse a sus esfuerzos para proteger la autonomía de los jueces en México.

Uno de los motivos de inquietud de la IAJ radica en la introducción de la elección popular para el nombramiento de jueces, un cambio que, según la organización, socavaría el principio de selección basada en méritos y criterios objetivos.

Además, explicó que otra de sus preocupaciones está en el hecho de que la reforma que se busca aprobar es que se otorgue, a los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, así como a la ciudadanía, “poderes inaceptables en el proceso de selección, control y sanción de jueces”.

La IAJ hizo un llamado al Ejecutivo mexicano para que reconsidere su plan de reforma, tomando en cuenta los principios e ideas establecidos en los documentos internacionales que velan por la independencia judicial.